

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (modelo 069) que acompaña a la resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

Plazo:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 5 de junio de 2009.—El delegado del Gobierno. P.D. el secretario general (BOC 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

EXPE-DIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	A. INICIACIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION EUROS
91/2009	ALBERTO JURADO LOPEZ	30956332B	CÓRDOBA	1/20/2009	25.1	300,52
73/2009	OSCAR PEREZ MARQUINA	52627481P	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	2/12/2009	25.1	480,81
174/2009	JOSE LUIS MARTINEZ BEATO	14604368N	BARAKALDO	2/12/2009	25.1	300,52
177/2009	OSCAR RODRIGUEZ MUÑOZ	45678736T	VALLE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	2/12/2009	25.1	480,81
179/2009	IVAN MANUEL SOBRINO MARTINEZ	72050113Z	TORRELAVEGA	2/13/2009	25.1	300,52
185/2009	KEPA JOSEBA ALONSO GASTAÑAGA	16073524C	BILBAO	2/16/2009	25.1	480,81
187/2009	JOSU DOMINGUEZ PIÑEIRO	45824897L	BILBAO	2/16/2009	25.1	300,52
236/2009	JUAN MANUEL NEIRA CARBIA	44847398C	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	3/3/2009	25.1	390,66
312/2009	IVAN MILLAN DURAN	45822070K	PORTUGALETE	3/18/2009	25.1	300,52
316/2009	JAVIER CAMPO DIAZ	72045850Y	CAMARGO	3/18/2009	25.1	300,52
09/9078						

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Gerencia Regional del Catastro

Citación para notificación de actuaciones tributarias

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: ALFOZ DE LLOREDO	NºExpediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
	10711.39/09(1023550)	CAYUSO CAYUSO GUMERSINDO		DECLARACION-AUDIENCIA
	10085.39/09(1018983)	GUTIERREZ PEÑA JULIAN	13923368L	SUBSANACION-ACUERDO
	59591.39/08(960666)	TRESGALLO SOLORZANO ENRIQUE	13861659L	INSPECTOR-ACTA
Municipio: AMPUERO				
	49741.39/08(1027807)	AGUIRRE TREVILLA ANTONIO	14156963A	SUBSANACION-ACUERDO
	13546.39/08(1024101)	CALVO RODRIGUEZ JUAN LUIS	24405403B	SUBSANACION-ACUERDO
	13546.39/08(1024102)	CALVO RODRIGUEZ JUAN LUIS	24405403B	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: ARENAS DE IGÜÑA				
	55372.39/08(1024396)	RUIZ ALVAREZ JOSE		RECURSO-RESOLUCION
	73641.39/08(1022957)	VELEZ MACHO MARIA JESUS	73108793G	SUBSANACION-INCICIO
Municipio: ARGÓNOS				
	12350.39/09(1024100)	REVUELTA LLORENTE M BELEN	09278577D	SOLICITUD-RESOLUCION
Municipio: ARNUEVO				
	12533.39/09(1024414)	AGUIRRE IZA JOSE MIGUEL	14561527C	SOLICITUD-RESOLUCION
	12533.39/09(1024415)	AGUIRRE IZA JOSE MIGUEL	14561527C	SOLICITUD-RESOLUCION
	2035.39/08(1028667)	GARCIA RUEDA JOSE ANTONIO	13632870B	SUBSANACION-ACUERDO
	2035.39/08(1028668)	GARCIA RUEDA JOSE ANTONIO	13632870B	SUBSANACION-ACUERDO
	17073.39/09(1031596)	GOTI OLIVARES SIMONA	14104686M	SOLICITUD-RESOLUCION
	71469.39/08(1024166)	LASO MENDOZA LUIS	13620865N	SUBSANACION-ACUERDO
	76370.39/08(1028618)	RUIZ MADRAZO FLORENTINO MANUEL	13620580A	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: ARREDONDO				
	75901.39/08(1026862)	DIEGUEZ ILARZA MARIA	72092956X	SUBSANACION-INCICIO
	10434.39/09(1029176)	RUIZ ABASCAL MANUEL		SUBSANACION-INCICIO
Municipio: EL ASTILLERO				
	13856.39/09(1026834)	BUENAGA MENDEZ JOSE ANTONIO	13744789N	SUBSANACION-ACUERDO
	13856.39/09(1026835)	BUENAGA MENDEZ JOSE ANTONIO	13744789N	SUBSANACION-ACUERDO
	12261.39/09(1026343)	CAPA SAN JOSE ISIDORO		SUBSANACION-INCICIO
	12261.39/09(1026344)	DIEGO PARDO TERESA		SUBSANACION-INCICIO
	18798.39/08(1034005)	DICOP NDIAGA	X2071105R	SOLICITUD-RESOLUCION
	17357.39/08(1031956)	FERNANDEZ RIVA MARIA ANTONIA	72024551M	SOLICITUD-RESOLUCION
	17357.39/09(1031959)	FERNANDEZ RIVA MARIA ANTONIA	72024551M	SOLICITUD-RESOLUCION
	67015.39/07(1024021)	MARTINEZ ALLEGUE ANA VANESA	72043360T	RECURSO-RESOLUCION
	21520.39/09(1038363)	URIARTE GARCIA ISRAEL	72048905W	SOLICITUD-RESOLUCION
Municipio: BARCENA DE CICERO				
	40755.39/08(1018358)	LASTRA GUILLEN FAUSTINO		SUBSANACION-INCICIO
	77852.39/08(1030253)	MERA CASTRO MARIA JOSEFA	33168788M	DECLARACION-ACUERDO
	77852.39/08(1030254)	MERA CASTRO MARIA JOSEFA	33168788M	DECLARACION-ACUERDO
	69090.39/08(1026896)	PROMOCIONES ANTONIO TOMAS RAUL SL	B95412490	DECLARACION-ACUERDO
	69090.39/08(1026897)	PROMOCIONES ANTONIO TOMAS RAUL SL	B95412490	DECLARACION-ACUERDO
	69090.39/08(1026898)	PROMOCIONES ANTONIO TOMAS RAUL SL	B95412490	DECLARACION-ACUERDO
	69090.39/08(1026899)	PROMOCIONES ANTONIO TOMAS RAUL SL	B95412490	DECLARACION-ACUERDO
	69090.39/08(1026900)	PROMOCIONES ANTONIO TOMAS RAUL SL	B95412490	DECLARACION-ACUERDO
	69090.39/08(1026901)	PROMOCIONES ANTONIO TOMAS RAUL SL	B95412490	DECLARACION-ACUERDO
	65593.39/08(1031421)	RUIZ SAN JUAN RAMON	72015151N	SUBSANACION-ACUERDO
	65593.39/08(1031422)	RUIZ SAN JUAN RAMON	72015151N	SUBSANACION-ACUERDO
	65593.39/08(1031423)	RUIZ SAN JUAN RAMON	72015151N	SUBSANACION-ACUERDO
	65593.39/08(1031424)	RUIZ SAN JUAN RAMON	72015151N	SUBSANACION-ACUERDO
Municipio: BAREYO				
	68441.39/08(1022780)	BEDIA PELLON DIEGO	13712045C	DECLARACION-ACUERDO
	17594.39/09(1032334)	LOPEZ MANZANO MIGUEL ANGEL	14602107M	SOLICITUD-RESOLUCION
	59595.39/08(960670)	MADRAZO SARABIA CONCEPCION	72009417M	INSPECTOR-ACTA
	17595.39/09(1032360)	WALZ KARL	X2860213F	SOLICITUD-RESOLUCION
Municipio: CABEZON DE LA SAL				
	43090.39/08(1027140)	DIAZ CALLEJO FRANCISCO	13977993L	RECURSO-RESOLUCION